

PREGUNTAS FRECUENTES SOBRE LA PLANIFICACION LEGENDARIA

¿Cómo comienzo con la planificación legendaria?

El primer paso es consultar con un asesor financiero o un abogado de bienes. Ellos le pueden asistir en determinar que bienes tiene y le pueden ayudar a establecer inversiones adecuadas. Si usted tiene un asesor financiero o abogado de bienes, ya ha completado el primer paso.

¿La Planificación Legendaria solo es para personas ricas y con muchos bienes?

Ningún regalo es muy pequeño para hacer una diferencia.

¿Soy muy joven o muy viejo para comenzar la Planificación Legendaria?

No importa su edad, es importante tener algún tipo de plan. Tener un plan asegurara que sus bienes sean designados a donde usted quiere y no a donde el estado determine que deben ir. Un plan asegurará que sus deseos sean respetados y ayudará a sus seres queridos durante los momentos difíciles.

¿Puedo dejarle dinero a mi familia, a la Iglesia de Risen Savior y otras obras caritativas?

Sí, siempre y cuando tenga un plan que describe sus deseos. Puede dejar un legado a sus seres queridos, a la Iglesia de Risen Savior y a otras obras caritativas.

¿Mi Plan Legendario es ajustable si cambio de opinión?

Si, si cambia de opinión o su situación cambia, solo necesitaría contactar a su asesor financiero o abogado de bienes para ajustar su Plan

No somos dueños de los regalos y recursos con los que Dios nos ha bendecido, simplemente somos mayordomos. Llegamos al mundo sin nada and nos vamos habiendo hecho algún tipo de impacto. La pregunta es, como distribuimos la riqueza material acumulada durante nuestra vida- con un conocimiento de la presencia de Dios en nuestras vidas.

Al hacer provisiones para la Iglesia Risen Savior en su testamento o plan de bienes, le ayuda a compartir sus tradiciones de fe y ministerios para los que vendrán después de usted.

Gracias,

El Comité de Planificación Legendaria.

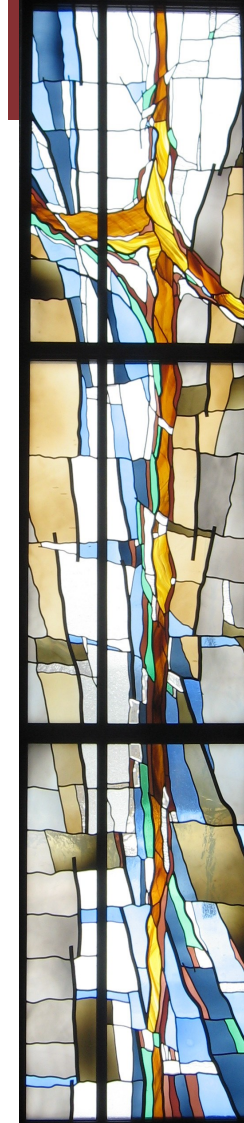
**NUESTRAS PUERTAS ESTAN ABIERTAS
PARA TODOS.
NUESTRA EUCARISTIA ES UNA CELEBRACION
DEL SALVADOR RESUSITADO.**

Para designaciones beneficiaries:
Church of the Risen Savior

1501 East County Road 42
Burnsville, MN 55306
Phone: 952-431-5222
Fax: 952-431-5221

Para información adicional por favor de contactar:
Administrador Parroquial
(952) 698-1720

Planificación Legendaria



*Mantén en cuenta
las palabras que el
mismo Señor
Jesús dijo,
"Mayor felicidad
hay en dar
que en recibir."
Hechos 20:35*

Church of the Risen Savior

¿QUE ES PLANIFICACION LEGENDARIA?

Planificación legendaria no solo le ayuda a examinar sus metas y preocupaciones financieras y no financieras, sino que también se enfoca en los valores y la legada que sea dejar. La planeación legendaria ayuda a descubrir las maneras de utilizar su tiempo, talento sus tesoros para dejar una impresión duradera en aquellos que ama y en las causas en las que cree.

Como católicos, creemos en que todas las cosas son regalos de un Dios amoroso y generoso. Tenemos la responsabilidad de utilizar estos regalos de una manera sabia y cuidadosamente-así como compartirlos con otros- nuestras familias y también con instituciones devotas en difundir el reinado de Dios en la tierra.

Es por eso que, pedimos que considere a Risen Savior en su plan legendario.

Es importante para toda persona tener diseñado un buen plan legendario. En muchos casos estos planes pueden minimizar la responsabilidad de impuestos y maximizar



HAGA UN REGALO LEGENDARIO PLANIFICADO

Cuenta de banco o de inversiones:

Las cuentas bancarias pueden ser una manera simple de dejar un regalo legendario para la Iglesia Risen Savior.

Legado voluntario:

Uno de los más simples regalos legendarios es un legado voluntario por medio de su testamento en el que usted asigna una cantidad específica o un porcentaje de su patrimonio después de otros desembolsos que usted haiga asignado. Aparte de apoyar a la Iglesia de Risen Savior, sirve como ejemplo de sus valores e ideales para sus herederos. Un legado en su testamento también puede reducir los impuestos imponibles a su patrimonio.

Valores Negociables (instrumentos del mercado monetario, que pueden de forma sencilla convertirse en efectivo):

Una aportación por medio de acciones, bonos o fondos mutuos, es una manera valiosa de beneficiar a la Iglesia Risen Savior y que usted pueda recibir el beneficio fiscal por impuestos basado en el valor de sus bienes.

Designación de Beneficiario de Cuenta de Jubilación Individual:

La mayoría de cuentas de jubilación, incluyendo 401(k) y IRA (Cuenta de Jubilación Individual) son de ingreso diferido, que significa que los impuestos no son pagados hasta que los fondos son distribuidos a usted durante su vida o al fallecer, por lo tanto estos bienes pueden ser sujetos a los impuestos más altos dentro de su patrimonio. Estos impuestos hacen que los bienes de jubilación sean de los más difíciles de distribuir a su familia.

Nombrar a una organización caritativa sin fines de lucro como a la Iglesia Risen Savior como beneficiario, le permite evadir esos impuestos, haciendo que los bienes pasen sin impuestos a la iglesia. También es posible designar a la iglesia un porcentaje o como un beneficiario contingente de su plan de jubilación.

Seguro de Vida:

Un regalo a la Iglesia de Risen Savior de un seguro de vida ya establecido o comprando un seguro de vida y asignar a la Iglesia de Risen Savior como dueño o beneficiario.

El Comité de Planeación Legendaria de la Iglesia de Risen Savior, le pide consultar con su asesor profesional sobre como los regalos legendarios planificados caben dentro de sus planes.